



DIPUTACION DE ZARAGOZA

Esta Presidencia, por Decreto nº 1.209, de 6 de junio de 2016, ha dispuesto rectificar error material advertido en el apartado PRIMERO del Decreto de Presidencia nº 1.152, de 31 de mayo de 2016, por el que se deja sin efecto la convocatoria y bases para la provisión, con carácter interino, de una plaza de Ingeniero Superior, de la que se dio publicidad en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza nº 92, de 25 de abril de 2016, en los siguientes términos:

Donde dice:

“... convocatoria aprobada por Decreto nº 772, de 14 de abril de 2016, para la provisión, con carácter interino, de una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, ...”

Debe decir:

“... convocatoria aprobada por Decreto nº 773, de 14 de abril de 2016, para la provisión, con carácter interino, de una plaza de Ingeniero Superior, ...”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 7 de junio de 2016.

El Presidente,

Fdo. Juan Antonio Sánchez Quero